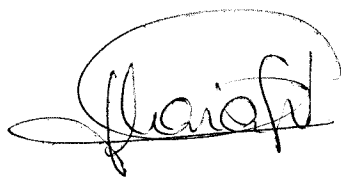


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

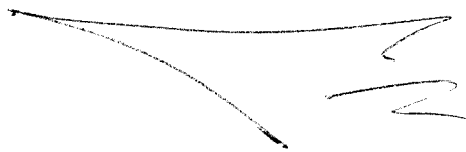
D^a. MARÍA GONZÁLEZ VERACRUZ y D. PEDRO SAURA GARCÍA, Diputados por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Cuáles son los resultados, en las distintas materias: relaciones laborales, prevención de riesgos laborales, seguridad social (faltas de alta, recaudación de cuotas), planes de igualdad y otras medidas de igualdad, contratación temporal y contratos a tiempo parcial de la actuación de los Inspectores de Trabajo y de los Subinspectores de Empleo, que vienen desempeñando su función en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia entre los años 2011 a 2017?

En el Congreso de los Diputados, a 6 de febrero de 2018



LA DIPUTADA
MARÍA GONZÁLEZ VERACRUZ



EL DIPUTADO
PEDRO SAURA GARCÍA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
31/73/ESS-ovr-70